

ARCHIVO

MINISTERIO DE EDUCACION  
GABINETE DEL MINISTRO  
CHILE

SANTIAGO, 29 NOV 1993

002406

Nº -----

OF. ORD. 93/5539

Señor  
Víctor Vera Pino  
Presidente  
Centro General de Padres y Apoderados  
Colegio Básico "Villa Acero"  
Contulmo Nº 77  
Talcahuano

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/24394		
A:	29 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	FOEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.O.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

De mi consideración:

En relación a la carta enviada por Ud. a S.E. el Presidente de la República, solicitando apoyo económico para construir una biblioteca en el Colegio Villa Acero, E-504, de Talcahuano, me permito informar a Ud. que el Ministerio de Educación a través del programa MECE está atendiendo, con una de sus líneas de acción, la implementación de bibliotecas escolares y a través de Proyectos de Mejoramiento Educativo cada establecimiento postula a atender en especial, algún aspecto deficitario de la escuela que esté impidiendo el mejor logro de objetivos académicos o curriculares.

El Centro de Padres puede colaborar con la escuela, sumando sus esfuerzos a la iniciativa de la dirección y profesorado; pero dirigiéndose en primer término a la Municipalidad de Talcahuano, en este caso, por ser este estamento el Sostenedor de los establecimientos y por lo tanto, quien los administra y dispone las construcciones y reparaciones, cuando así lo estima esa Corporación, acorde a los requerimientos y manejo presupuestario.

Saluda atentamente a Ud.,



c/c Jefe Gab. Presidencial

EEER NOV 8 5